



San Miguel de Tucumán, **17 de Agosto de 2022.-**

Expte.nº: 51.465-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **SR FEDERICO JOSE BARRERA (L.U. Nº 25.553)**, alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Fisiología Microbiana de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión dictaminó: "1) Conceder al Sr. Federico José BARRERA, prórroga de la asignatura Fisiología Microbiana de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022";

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL...
FEDERICO JOSE BARRERA	25.553	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA	1998	FISIOLOGIA MICROBIANA	Turno de examen Noviembre / Diciembre 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0465-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNUT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN